

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:
GRUBAFAL S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la entidad GRUBAFAL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonable, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad GRUBAFAL S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad GRUBAFAL S.A., de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) para Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

1. La Entidad al 31 de diciembre del 2017 registra en la cuenta "Participaciones de utilidades a empleados" un valor por pagar de 48,752,55 que corresponde a participación a trabajadores no canceladas de periodos anteriores acumuladas a la fecha, las cuales debieron ser consignadas para efectos de cumplimiento de la Ley según se detalla en el numeral 3 de la nota 19.
2. La Entidad registra impuesto a la renta por pagar correspondiente a los años 2015 y 2016 a consecuencia de determinaciones efectuadas por el Servicio de Rentas Internas como consta en la nota 19, numeral 1.

Asuntos clave de auditoría

Los Asuntos Clave de Auditoría son aquellos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría a los estados financieros; estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de auditoría consolidados como un todo, y en la formación de la opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y de control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de GRUBAFAL S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

1. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existan.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

2. Como parte de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicional:

- 2.1.1 Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- 2.1.2 Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- 2.1.3 Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

3. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la

correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

4. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

1. Nuestros informes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Entidad GRUBAFAL S.A., como agente de percepción y retención por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, establecido por el Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.



Dr. Eduardo Alexei Estrella Morales
RNAE 1045

Machala, 19 de Octubre del 2018

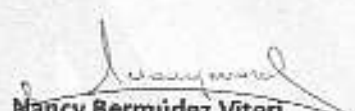
GRUBAFAL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

CUENTA	NOTA	2017	2016
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	7	451,662.63	2,034.46
ACTIVOS FINANCIEROS	8	1,351,846.14	1,486,403.12
INVENTARIOS	9	525,928.10	725,409.69
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10	1,071,181.89	305,117.57
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11	791,318.77	664,813.30
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4,191,937.53	3,183,778.14
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12	1,312,352.48	688,395.90
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	13	836,090.00	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS	14	60,523.20	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	15	1,630,222.87	1,969,821.61
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3,839,188.55	2,658,217.51
TOTAL ACTIVO		8,031,126.08	5,841,995.65
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	16	598,418.17	1,853,428.73
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	17	1,768,117.10	1,053,510.00
PROVISIONES	18	22,484.39	42,813.83
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	19	2,008,362.06	1,444,650.52
OTROS PASIVOS CORRIENTES		785.74	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,398,167.46	4,394,403.08
PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20	196,289.21	196,289.21
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	21	2,949,456.84	985,318.76
PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	45,516.40	34,165.96
OTRAS PROVISIONES	23	47,676.46	20,745.84
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3,238,938.91	1,236,519.77

TOTAL PASIVO		7,637,106.37	5,630,922.85
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL	24	800.00	800.00
RESERVAS	25	400.00	400.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	26	943,110.50	-
RESULTADOS ACUMULADOS	27	-552,542.15	204,639.66
RESULTADO DEL EJERCICIO	28	2,251.36	5,233.14
TOTAL PATRIMONIO NETO		394,019.71	211,072.80
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8,031,126.08	5,841,995.65



Boris Bonilla Vivanco
Gerente General

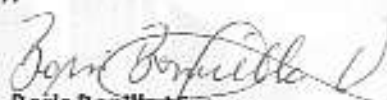


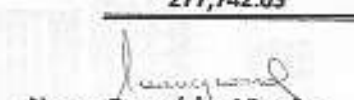
Nancy Bermúdez Viteri
Contadora General

GRUBAFAL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

CUENTA	NOTA	2017	2016
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
VENTA DE BIENES		14,437,690.81	14,691,942.07
INTERESES		180.00	214.80
OTROS INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		3,080.90	4,230.38
(-) DESCUENTOS EN VENTAS		(535,497.66)	(101,408.86)
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	29	13,905,454.05	14,594,978.39
OTROS INGRESOS POR ACTIVIDADES NO ORDINARIAS			
INTERESES FINANCIEROS		51,720.28	52,505.17
OTRAS RENTAS		862,264.16	1,071,525.82
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES NO ORDINARIAS	30	913,984.44	1,124,030.99
TOTAL INGRESOS		14,819,438.49	15,719,009.38
COSTOS Y GASTOS			
COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION			
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		12,303,678.58	13,456,957.48
(+) MANO DE OBRA DIRECTA		9,847.09	16,630.47
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA		3,356.63	33.46
(+) COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		993,582.05	1,039,008.05
TOTAL COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION	31	13,310,464.35	14,512,629.46
GASTOS			
GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACION		315,835.68	279,793.13
GASTOS DE ADMINISTRATIVOS		657,542.13	465,869.35
GASTOS FINANCIEROS		211,648.48	105,680.27
OTROS GASTOS		46,205.80	53,305.52
TOTAL GASTOS	32	1,231,232.09	904,648.27
TOTAL COSTOS Y GASTOS		14,541,696.44	15,417,277.73
UTILIDAD BRUTA		277,742.05	301,731.65


Boris Bonilla Vivanco
Gerente General


Nancy Bermúdez Viteri
Contadora General

GRUBAFAL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN METODO DIRECTO	2017	2016
Recibido de clientes:		
Ventas	14,839,327.58	15,719,009.38
(+/-) Cambios en cuentas por cobrar	261,678.76	(193,539.42)
(+/-) Cambios en documentos por cobrar	-	-
(+/-) Cambios en anticipos de clientes	-	(87,260.84)
Total recibido de clientes:	15,101,006.34	15,438,209.12
Pagado a empleados y proveedores:		
Costo de ventas	(13,310,464.35)	(14,512,629.46)
Gastos de Administración y ventas	(983,026.27)	(759,169.18)
(+/-) Cambios en Inventarios	199,481.59	(196,136.45)
(+/-) Cambios en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(687,874.85)	(392,275.57)
(+/-) Cambios en otros activos	-	-
(+/-) Cambios en cuentas por pagar comerciales	(1,255,010.56)	(111,084.94)
(+/-) Cambios en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	574,788.81	254,137.47
Total pagado a empleados y proveedores	(15,462,105.63)	(15,717,158.13)
Intereses pagados:		
Gasto financiero	(211,648.48)	(105,680.27)
(+/-) Cambios en intereses por pagar	-	-
Total interés pagado	(211,648.48)	(105,680.27)
Intereses ganados:		
Interés ganado	-	-
(+/-) Cambios en intereses por cobrar	-	-
Total Interés ganado	-	-
15% participación trabajadores:		
(+/-) Cambios en participación trabajadores pasivo	(41,661.31)	(45,259.75)
Total 15% participación trabajadores	(41,661.31)	(45,259.75)

Impuesto a la renta:		
(+/-) Cambios en impuesto a la renta pasivo	(233,829.38)	(251,238.76)
Total impuesto a la renta	<u>(233,829.38)</u>	<u>(251,238.76)</u>
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(848,238.46)</u>	<u>(681,127.79)</u>



Boris Bonilla Vivanco
Gerente General



Nancy Bermúdez Viteri
Contadora General

GRUBAFAL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2017	2016
Recibido de clientes	15,101,006.34	15,438,209.12
Pagado a proveedores y empleados	(15,462,105.63)	(15,717,158.13)
Intereses recibidos	-	-
Intereses pagados	(211,648.48)	(105,680.77)
15% participación trabajadores	(41,661.31)	(45,259.75)
Impuesto a la renta	(233,829.38)	(251,238.76)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	(848,238.46)	(681,127.79)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de propiedades planta y equipo	(1,561,574.10)	(155,385.86)
Producto de la venta de propiedades planta y equipo	-	-
Compra de intangibles	-	-
Producto de la venta de intangibles	-	-
Documentos por cobrar largo plazo	-	-
Compra de inversiones permanentes	-	-
Compra de inversiones temporales	-	-
Producto de la venta de inversiones temporales	-	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(1,561,574.10)	(155,385.86)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones bancarias	714,607.10	23,673.84
Porción corriente deuda largo plazo	-	-
Préstamos a largo plazo	1,964,138.08	812,830.69
Aportes en efectivo de los accionistas	180,695.55	-
Dividendos pagados	-	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	2,859,440.73	836,504.53
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	449,628.17	(9.12)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	2,034.46	2,043.58
Efectivo y sus equivalentes al final del año	451,662.63	2,034.46



Boris Bonilla Vivanco
Gerente General



Nancy Bermúdez Viteri
Contadora General

GRUBAFAL S.A.
CONCIUACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA CON EL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2017	2016
Utilidad (pérdida) neta	277,742.05	301,731.65
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	41,004.32	27,058.34
Provisión para cuentas incobrables	7,782.02	6,888.70
Provisión para jubilación patronal	7,660.09	5,851.78
Provisión para reparaciones mayores	-	-
Amortizaciones	-	-
(Ganancia) pérdida en venta de activos fijos	-	-
(Ganancia) pérdida en venta de intangibles	-	-
(Ganancia) pérdida en venta de inversiones temporales	-	-
Participación trabajadores	(41,661.31)	(45,259.75)
Impuesto a la renta	(233,829.38)	(251,238.76)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	261,678.76	-
(Aumento) disminución en documentos por cobrar	-	(193,539.42)
(Aumento) disminución en intereses por cobrar	-	-
(Aumento) disminución en inventarios	199,481.59	-
(Aumento) disminución en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(687,874.85)	(196,136.45)
(Aumento) disminución en otros activos	-	(392,275.57)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(1,255,010.56)	-
Aumento (disminución) en intereses por pagar	-	(111,084.94)
Aumento (disminución) en anticipos de clientes	-	-
Aumento (disminución) en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	574,788.81	(87,260.84)
Aumento (disminución) 15% participación trabajadores	-	254,137.47
Aumento (disminución) 25% impuesto a la renta	-	-
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	(848,238.46)	(681,127.79)


Boris Bonilla Vivanco
Gerente General


Nancy Bermúdez Viteri
Contadora General

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REFORMULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Nombre de la entidad
GRUBAFAL S.A

RUC de la entidad
0791725666001

Domicilio de la entidad
Ayacucho 1302 y Pasaje Boyacá, Machala – Ecuador

Tipo de Sociedad
Compañía Anónima

Capital
800,00

Accionistas
Aguilar Canessa Dalia Cruz María
Vitores Aguilar Luigi Eduardo

Administradores del Periodo
Bonilla Vivanco Boris Ricardo – Gerente General / Representante Legal
Aguilar Canessa Dalia Cruz María – Presidente

Operaciones
La Entidad GRUBAFAL S.A., se constituyó el 21 de diciembre del 2006 mediante escritura pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Machala, Doctor Milton Serrano Aguilar y con resolución No.06.M.DIC.0337 emitida por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La actividad económica principal de la entidad según sus estatutos sociales es la siembra, cultivo, producción, procesamiento comercialización interna y exportación externa de frutas tropicales como banana, plátano y cacao. El plazo social de la Entidad es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón, el plazo se podrá ampliar por resolución de Junta General de Accionistas, y de igual manera la Entidad se podrá disolver anticipadamente en cualquier momento si así lo resuelve la Junta General de Accionistas en las formas previstas en la Ley.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas a sus estados, reflejan la preparación y revelación de aquellos hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad número uno "NIC 1- Presentación de estados financieros". Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y están vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019

NIIF 17 "Contratos de Seguros"

1 de enero de 2021

NIIF 12 "Revelación de Intereses en otras entidades". (*)

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Su versión final fue emitida en julio 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para contabilidad de coberturas. Las entidades podrán aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes". (*)

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes

industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas" (*)

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 "Arrendamientos". (*)

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones". (*)

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigor de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros". (*)

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". (*)

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados.

Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada.

Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 "Propiedades de Inversión".

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso.

Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados". (*)

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.

La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales Inciertas". (*)

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 17 "Contratos de Seguros". (*)

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigor sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005.

La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía*

4.4. Efectivo y equivalente al efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos como efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

4.5. Instrumentos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar".

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

4.5.1. Cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son los importes provenientes de los valores por las exportaciones realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un plazo no mayor a 30 días, se clasifican como activos corrientes.

Los Documentos y Cuentas por Cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos la provisión por cuentas de dudosa cobrabilidad.

Las ventas que se realizan se las considera al contado, rara vez se concede como tiempo máximo de crédito 30 días.

Las ventas se facturan a nombre del cliente a quien se realiza la exportación y/o empresa con la que se negoció, citando claramente en la factura, todos y cada uno de los requisitos que exige el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención.

4.5.2. Baja en cuenta de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del periodo.

Todas las ventas que realiza la compañía serán efectuadas en las mejores condiciones para la empresa, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro.

Todas las ventas a crédito son aprobados exclusivamente por la Gerencia General o funcionario designado por este.

Previo a la concesión del crédito se debe documentar el análisis del cliente; incluyendo básicamente los siguientes aspectos:

1. Identificación clara del cliente según corresponda en cada país.
2. Dirección, teléfonos, país de residencia, estado.
3. Documentos que acrediten la legalización de la compañía o negocio (nacional o extranjera).
4. Referencias personales, comerciales, bancarias, de ser el caso
5. Certificados de cumplimientos fiscales en el país de residencia y/o sucursales.
6. Lugar de trabajo (incluir el cargo, dirección de la empresa, teléfonos, nombre del jefe inmediato).
7. Resumen de la situación financiera (activos, pasivos y patrimonio).
8. Resumen de ingresos y gastos mensual y anual debidamente soportados.

Se deberá contar con un análisis sobre la capacidad de pago del deudor, como pago previo a la determinación del monto del crédito y su aprobación.

Dependiendo de la calidad del cliente se analizará el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.

El funcionario encargado de las cobranzas deberá obtener un listado actualizando a fin de efectuar las gestiones de cobro de manera oportuna, para lo cual deberá presentar el reporte semanal de las cuentas por cobrar a los clientes todos los lunes de cada mes.

Cualquiera dificultad en el proceso de ventas y cobranzas, deben ser reportadas a través del Departamento de Exportaciones de manera inmediata al Gerente de Ventas y al Gerente General.

4.6. Estimación de cuentas incobrables

La estimación para cuentas de dudosa cobranza se manejará, de acuerdo con la práctica tributaria, ya que estadísticamente la cartera de clientes es cien por ciento recuperable en el plazo del crédito otorgado, por lo que de acuerdo con criterios de las NIIF estaría expresada razonablemente.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

4.7. Deterioro de activos financieros

La Entidad evalúa periódicamente, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero se considera afectado si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Entidad que pueden estimarse de forma confiable.

Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

La Entidad procederá según los lineamientos descritos para el deterioro del valor de Activos en caso de que estos sufriesen una pérdida de su valor, siendo estos los siguientes:

- Inventarios
- Activos por impuestos diferidos
- Propiedades de Inversión
- Activos no corrientes

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, esto generaría una pérdida por deterioro la cual se reconocerá en el resultado del periodo contable que se produzca.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, esta reversión se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

4.8. Inventarios

La compañía considerará en sus inventarios únicamente aquellos activos que cumplen los requerimientos de la NIC 2.

Los inventarios se medirán al costo y al valor neto realizable, según cual sea menor, el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, costos de transformación; así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Se asignará el costo de los inventarios usando el costo promedio ponderado.

En el caso de los productos y desperdicios disponibles para la venta, en cuanto esta se concrete, el importe en libros de estos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Se efectuará al menos una toma física del inventario al final de cada ejercicio contable para cada artículo para mantener verificación y actualización de los montos de inventarios mantenidos en libros.

4.9. Propiedad, planta y equipo

Los componentes de propiedad, planta y equipo se contabilizan por su costo menos la depreciación; y, deterioro del valor cuando existan indicios de este. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir hacia la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio económico en que se incurre en el mismo.

En la medición posterior las propiedades, planta y equipos se medirán por el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

Las adquisiciones de bienes – muebles y enseres, con un costo de adquisición menor a US\$ 300,01; se registrarán con cargo a resultados del ejercicio en que se incurre.

Se reconoce como activo si y solo si; sea probable que se obtengan beneficios económicos derivados de este y su costo pueda ser valorado confiablemente.

Se deberá registrar como activos las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades operacionales, y cuyo valor unitario de adquisición, supere el valor de US\$ 300,00 y su vida útil sea mayor a un año

El costo de propiedades planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. En función de la vida útil.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

RUBRO	VIDA UTIL (años)	ADQUISICIONES	VALOR RESIDUAL
Edificio e Instalaciones	10 - 20	300,00	10%
Maquinarias y Equipos	10 - 20	300,00	10%
Equipos de Transporte	5 - 10	300,00	10%
Muebles y Enseres	10	300,00	10%
Equipos de Oficina	10	300,00	10%
Equipo de computación	3	300,00	10%

4.10. Activos Biológicos

Según la Norma Internacional de Contabilidad 41 (NIC 41 – Agricultura) y en concordancia con establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos biológicos son medidos a su valor razonable.

Los activos biológicos se medirán tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, de aquellos que son medidos al costo ya que el valor razonable no puede ser medido con fiabilidad.

Los costos iniciales de activos biológicos incurridos en la formación o destete son activados y los gastos de mantención y cuidado diario son llevados al gasto en el periodo en el que se producen y se presentan como parte de los costos de venta.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable, menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico se incluyen como ingresos de actividades ordinarias o costo de ventas del periodo en que aparezcan.

4.11. Impuestos

De acuerdo con la NIC 12 Impuestos Diferidos, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas por el Servicio de Rentas Internas. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos y leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

4.12. Propiedades de inversión

Son considerados como propiedades de inversión según la NIC 40, las propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por la Entidad o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán por su valor razonable con cambios en resultados.

Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación deterioro del valor de la norma aplicable a las Propiedades, Planta y Equipo, y quedarán dentro del alcance de la esta, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable será medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.

4.13. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

La compañía reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. Inicialmente medirá una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

4.14. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.15. Provisiones

Se las provisiones son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de esta. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla. Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Entidad, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

4.16. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

Pasivos no corrientes. - En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un profesional independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.17. Patrimonio.

Capital social. - Este grupo contable registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - Este grupo contable registra apropiaciones de utilidades o constituciones exigidas por la ley, estatutos o acuerdos de Accionistas. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales. - Este grupo contable registrará los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros.

Resultados acumulados. - Este grupo contable registra las utilidades y/o pérdidas netas acumuladas de ejercicios anteriores.

Resultados del Ejercicio. - Este grupo contable registra los valores de las utilidades y/o pérdidas en el periodo contable sobre el que se informa.

Resultados acumulados por adopción de NIIF. - Esta partida registra los resultados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros.

4.18. Ingresos de actividades ordinarias.

Se registran de acuerdo con la base del devengado. De conformidad con establecido en la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias. El devengo es el principio por el cual todo ingreso o gasto nace en la etapa de compromiso, considerándose en este momento ya como incremento o disminución patrimonial a efectos contables y económicos. Es un derecho ganado que todavía no ha sido cobrado.

El principio del devengo establece el criterio de imputación temporal de ingresos y gastos en función de la corriente real de bienes y servicios, en vez de hacerlo atendiendo a las corrientes monetarias que se produzcan. La aplicación del principio del devengo a la contabilidad proporciona una información más fiable y relevante que el principio de caja. Este criterio es uno de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a nivel internacional.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios. Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Venta de bienes. - Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y Tarifa 0%, o en nuestro caso al dedicamos a la comercialización/Exportación de la fruta de banano se fija la tarifa en 0%.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), mediante el Acuerdo Ministerial fija los precios de acuerdo con los tipos de caja y de fruta, así como el peso de la caja, los precios mínimos de sustentación, y los compromisos de los sectores productivo y exportador para mejorar la productividad y reducir los costos de producción, contando con un conjunto de acciones estatales de apoyo.

Solo se considera un cambio de precio oficial, cuando se apruebe una nueva lista de precios, modificación de precios a determinados productos o fijación de precios a productos nuevos sean debidamente aprobados mediante decreto ejecutivo y posteriormente por la Gerencia General.

4.19. Costos y gastos.

Costo de ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo con la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo con su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.20. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4.21. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.22. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones. La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
DISPONIBLE		
CAJA CHICA	6,000.00	-
BANCOS		
BANCO DE MACHALA CTA. DE AHORROS	385,341.12	105.97
BCO. PICHINCHA CTA. DE AHORROS	0.17	-
BCO. AUSTRO CTA. DE AHORROS	47.32	1,026.88
BCO. MACHALA CTA. DE AHORROS	102.03	18.39
BCO. AUSTRO CTA. CORRIENTE	35,698.48	883.22
BANCO PICHINCHA CTA. CORRIENTE	24,473.51	-
	451,662.63	2,034.46

Al 31 de diciembre de 2017 no existieron importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS			
CLIENTES DEL EXTERIOR	(1)	776,062.12	698,863.22
CLIENTES LOCALES		2,145.99	1,424.91
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS			
FRUTECUA S.A.		58,215.79	116,240.15
COEXFRUIT S.A.		278,347.03	266,776.16
TROPIBAN S.A.		36,740.88	198,870.37
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		178,599.69	136,529.26
ANTICIPOS POR COBRAR EMPLEADOS	(2)	32,981.69	21,695.23
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
PRESTAMOS POR COBRAR PRODUCTORES		16,774.99	64,845.07
CTAS. POR COBRAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS		618.55	
RETENCIÓN JUDICIAL	(3)	13,369.40	15,386.72
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	(4)	(-42,009.99)	(34,227.97)
		1,351,846.14	1,486,403.12

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes del exterior al cierre del ejercicio 2017, estas partidas se encuentran clasificadas según se detalla.

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
INTERNATIONAL PROCUREMENT AND LOGISTICS LIMITED		179,487.00	-
WAL MART STORES INC		167,040.00	75,928.38
MA FRUITS CONSULTANTS GIDA		76,560.00	-
DEL MONTE INTERNATIONAL GMBH		62,111.92	62,320.86
QUIZA SP		55,440.00	23,873.34
BELBANA NV		45,900.00	26,883.62
M W MACK LTD		44,620.80	74,571.44
CHINA NATIONAL TOWNSHIP ENTERPRISES CORPORATION		37,612.57	18,634.00
SH PRATT GROUP LTD		32,414.40	-
HUSSAIN OBAIDULLAH AL-QURASHI EST		30,800.00	-
CHINA SDIC INTERNATIONAL TRADE CO LTD		23,987.43	-
VIKOS GROUP DOO		20,088.00	40,688.00
TOWNSHIP ENTERPRISES CORPORATION		-	273,704.58

DELOT DOO	-	44,443.52
SAN FRANCISCO DOO	-	34,171.20
CHUQUITA EUROPA	-	23,644.28
	776,062.12	698,863.22

(2) Corresponde a préstamos corrientes concedidos a empleados, los cuales constan de un pago programado a corto plazo.

(3) Corresponde a la retención judicial efectuada en las Cuentas Bancarias mantenidas con Banco Pichincha por orden del Juzgado de Coactivas de la Dirección Provincial de El Oro del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social dentro del procedimiento coactivo No.32893162, sobre el cual la Entidad a solicitado a esta Institución financiera la liberación de los valores retenidos en virtud que el Juzgado de Coactivas a dejado sin efecto el proceso coactivo.

(4) Las provisiones por concepto cuentas incobrables o deterioro de activos financieros al final del periodo, fue determinada en concordancia de lo establecido en el párrafo 9 de la NIC 36 el cual establece que "La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.", para tal efecto la Entidad entre otras consideraciones a evaluado lo establecido en párrafo 12 de la NIC 36. En tanto que, para fines tributarios la entidad a considerados la normativa local vigente aplicable.

9. INVENTARIOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
INVENTARIO PRODUCTO TERMINADO Y COMPRADO		
BODEGA PRINCIPAL GRUBAFAL	104,648.70	86,721.64
BODEGA ACOPIO	-	6,369.17
MERCADERIAS EN TRANSITO		
LIQUIDACIONES DE FRUTA EN TRÁNSITO	421,779.40	632,318.88
(1)	525,928.10	725,409.69

(1) La partida inventarios se compone íntegramente de productos destinados para la venta. Según lo establecido en los párrafos del 27.2 al 27.4 de las NIIF, al final del periodo sobre el cual se informa la entidad aplicó las pruebas para determinar un posible deterioro en sus inventarios, estas pruebas no generaron un valor material que justifique su registro en los estados financieros.

Las políticas aplicadas a la partida inventarios corresponden a las detalladas en la Nota 4.8 y que guardan concordancia con lo dispuesto en la NIC 2.

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
ANTICIPOS A PROVEEDORES		
ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES	70,729.18	33,058.35
ANTICIPO A PROVEEDORES DE SERVICIOS	68,509.92	78,436.32
ANTICIPO A PRODUCTORES (1)	927,707.79	182,722.90
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS		
DEPÓSITOS EN GARANTÍA POR ARRIENDOS	4,235.00	10,900.00
	1,071,181.89	305,117.57

(1) Esta partida registra valores entregados a productores en calidad de anticipos para garantizar compras de fruta a corto plazo y que serán imputables a las operaciones de compra futuras. Pese a no cumplir las condiciones para reconocerlos como un instrumento financiero, sí cumplen la definición de activo y se reconocen como tal en el estado de situación financiera. Los anticipos no devengados al cierre del ejercicio económico 2017 son como se detalla:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	AÑO DE CONCESIÓN	DOLARES
VERA OCHOA RAFAEL RUFINO	Proveedores de Fruta	2017	98,556.38
CEVALLOS ORTIZ LETICIA MAGDALENA	Proveedores de Fruta	2017	75,088.68
ROMAZZO GUZMAN ALDO FAVIO	Proveedores de Fruta	2017	73,416.88
QUIMI LEON INES MARIANITA	Proveedores de Fruta	2017	64,189.65
IZQUIERDO MAURICIO GUSTAVO	Proveedores de Fruta	2017	60,961.50
YANZA CABRERA CELSO EDUARDO	Proveedores de Fruta	2017	58,930.00
AMAYA MOSQUERA VICTOR HUGO	Proveedores de Fruta	2017	58,277.70
CARRAZCO ESPINOZA EDWARD MANUEL	Proveedores de Fruta	2017	57,118.27
ARICHABALA DELGADO BOLIVAR AMABLE	Proveedores de Fruta	2017	51,600.00
OCAÑA SANCHEZ JAIME ALEJANDRO	Proveedores de Fruta	2017	50,020.82
MENDIETA PELAEZ NECTARIO RODOLFO	Proveedores de Fruta	2017	45,470.00
CALLE CALLE CARLOS ALBERTO	Proveedores de Fruta	2017	44,842.88
MADERO SERRANO ALFREDO ANTONIO	Proveedores de Fruta	2017	43,915.00
CERATTO ZERNA CARLOS CIRO	Proveedores de Fruta	2017	40,415.00
MORALES ESPINOZA JOSÉ HUMBERTO	Proveedores de Fruta	2017	39,711.30
PROVEEDORES VARIOS	Proveedores de Fruta	-	65,193.73
			927,707.79

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)			
IVA PAGADO EXPORTACIÓN	(1)	633,888.57	504,108.59
CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA (IR)			
CRÉDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES		801.69	2,810.80
RETENCIÓN EN LA FUENTE 1%		190.56	731.07
RETENCIÓN EN LA FUENTE 2%		-	920.38
ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA			
CRÉDITO TRIBUTARIO ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	(2)	156,437.95	156,242.46
		791,318.77	664,813.30

Las partidas registradas como activos por impuestos corrientes, corresponde a valores en favor de la empresa que a la fecha de corte no han sido compensados. El crédito tributario se encuentra en partidas separas acorde a su naturaleza de origen, pudiendo ser por impuesto al valor agregado (IVA), por retenciones del impuesto a la renta (IR) o por los anticipos de impuesto a la renta.

(1) Corresponde al crédito tributario pagado por la entidad por concepto de IVA con base a los establecido en artículo 72 de la Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno el cual expresa "Artículo 72.- IVA pagado en actividades de exportación.- Las personas naturales y las sociedades que hubiesen pagado el impuesto al valor agregado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes que se exporten, así como aquellos bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se exporten, tienen derecho a que ese impuesto les sea reintegrado, sin intereses, en un tiempo no mayor a noventa (90) días, a través de la emisión de la respectiva nota de crédito, cheque u otro medio de pago."

(2) Con base a lo establecido en artículo 41 en la Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno, la entidad efectuó el pago por concepto del Anticipo del Impuesto a la Renta, el cual al final del periodo no fue compensado, lo cual generó crédito tributario en favor de la entidad con base a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno que establece "Art. 80.- Crédito tributario originado por Anticipo Pagado.- El anticipo pagado originará crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado."

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
TERRENOS		
TERRENOS	908,457.50	355,986.32
EDIFICIOS		
EDIFICIOS	812,254.28	179,659.95
MUEBLES Y ENSERES		
MUEBLES Y ENSERES	15,790.50	15,790.50
EQUIPOS Y MAQUINARIAS		
EQUIPOS DE OFICINA	4,921.83	4,921.83
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN	6,587.12	6,587.12
MOTOR	5,500.00	
BOMBA	450.00	
TURBINAS	850.00	
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	26,775.12	26,775.12
SOFTWARE	4,800.00	4,800.00
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE		
VEHÍCULOS	306,335.34	251,415.84
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
(-) DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	(10,746.94)	(19,939.83)
(-) DEPRECIACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	(13,884.12)	(12,305.07)
(-) DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	(4,404.78)	(3,253.89)
(-) DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	(34,072.90)	(34,072.90)
(-) DEPRECIACIÓN DE VEHICULOS	(117,260.47)	(87,969.09)
	1,312,352.48	688,395.90

Las políticas aplicadas a la propiedad, planta y equipo son las mismas determinadas en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las cuales se encuentran detalladas en el *literal e de la Nota 3 Resumen de las Políticas Contables Significativas*.

Ciertas propiedades, planta y equipo fueron sometidas a revaluó como consta en el informe de fecha 29 de diciembre del 2017, emitido por el perito calificado por la Superintendencia de Compañías, Ing. Richar Anazco Dávila. El movimiento de la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre 2017 es como sigue:

GRUBAFAL S.A.
Al 31 de diciembre del 2017

Costos	Concepto	Terreno	Edificios	Muebles y Enseres	Equipos y Maquinarias	Equipos de Computación	Vehículos
	Saldo a diciembre 31, 2016	355,986.32	179,659.95	15,790.50	11,508.95	31,575.12	251,415.84
	Varilaciones	(47,528.82)	632,594.33	-	6,800.00	-	54,919.50
	Saldo a diciembre 31, 2017	308,457.50	812,254.28	15,790.50	18,308.95	31,575.12	306,335.34

Depreciaciones

Concepto	Edificios	Muebles y Enseres	Equipos y Maquinarias	Equipos de Computación	Vehículos
Saldo a diciembre 31, 2016	(19,939.83)	(12,305.07)	(3,253.89)	(34,072.90)	(87,969.09)
Ajuste por depreciación	(*) 9,193	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(1,579.05)	(1,150.89)	-	(29,291.38)
Saldo a diciembre 31, 2017	(10,746.83)	(13,884.12)	(4,404.78)	(34,072.90)	(117,260.47)

(*) La variación corresponde al cambio de políticas contables aplicadas para el ejercicio económico financiero 2017

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
TERRENOS		
TERRENOS	750,000.00	-
EDIFICIOS		
EDIFICIOS	86,090.00	-
	836,090.00	-

La Entidad, por decisión de Administración a dispuesto la disponibilidad de ciertas propiedades, planta y equipo como propiedades de inversión; para lo cual ha considerado los mismos acogiendo a lo establecido en la NIC 40 y normativa complementaria.

14. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
PLANTAS EN CRECIMIENTO		
PLANTAS EN CRECIMIENTO	(1) 60,523.20	-
	60,523.20	-

(1) Los activos biológicos han sido registrados de conformidad con el informe del perito Ing. Richar Anazco Dávila de fecha 29 de diciembre del 2017 por el revaluó al cual se sometió a las propiedades, planta y equipo como se detalla:

CÁLCULO DEL VALOR DE PLANTACIONES DE GRUBAFAL S.A.					
	ÁREA (HECTÁREAS)	# DE MATAS POR HECTARES	TOTAL MATAS	VALOR POR MATA	VALOR TOTAL
PLANTACIONES	28.02	1,200.00	33,624.00	1.80	60,523.20
VALOR TOTAL PLANTACIONES					60,523.20

15. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
ANTICIPOS A PRODUCTORES NO CORRIENTES			
ANTICIPOS A PRODUCTORES NO CORRIENTES		623,313.76	1,325,517.72
INTERESES POR COBRAR (D)			
INTERESES POR COBRAR (D)	(1)	186,528.87	274,334.65
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES RELACIONADAS			
FRUTECUA S.A.	(2)	369,969.24	369,969.24
CUENTAS Y DOC. POR COBRAR PRODUCTORES FRUTA			
CUENTAS Y DCTOS. POR COBRAR PRODUCTORES FRUTA		450,411.00	-
		1,630,222.87	1,969,821.61

(1) Corresponde a los intereses por cobrar, generados y acumulados hasta al cierre del ejercicio 2017, mismos que se han originado a consecuencia de las obligaciones "ANTICIPOS A PRODUCTORES NO CORRIENTES" detalladas en los literales 1, 2 y 3 de esta misma nota.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar no corrientes mantenidas con la Entidad relacionada FRUTECUA S.A., dicha obligación acumula saldos de años anteriores sin que exista una fecha definida para la recuperación de este activo financiero; esta obligación genera un interés anual del 3%.

16. PASIVOS FINANCIEROS – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
PROVEEDORES LOCALES			
PROVEEDORES DE BIENES LOCALES	(1)	348,862.90	981,806.71
PROVEEDORES DE SERVICIOS LOCALES	(2)	249,555.27	260,781.78
PRODUCTORES DE FRUTA LOCALES		-	610,030.72
PRODUCTORES DE FRUTA FALLO		-	-
PROVEEDORES DE NÓMINA		-	809.52
		598,418.17	1,853,428.73

Los proveedores se encuentran respectivamente clasificados con base a los bienes o servicios que proveen. La administración considera que los importes en libros de dichos Pasivos Financieros se presentan a su valor razonable y han sido reconocidos al costo amortizado en los estados financieros. Las obligaciones con proveedores al cierre son como sigue:

(1) Los proveedores de bienes locales al 31 de diciembre 2017 son:

PROVEEDOR	AÑO	AL 31 DE DICIEMBRE 2017
INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.	2017	64,093.07
ARTEAGA QUIJUE ROBERTO REMIGIO	2016	40,782.44
ESURSA S.A.	2017	38,008.44
BARZOLA DAVILA JORGE UVALDO	2016	34,684.23
BANAPLAST S.A.	2017	28,367.08
FERVIETQ S.A.	2017	22,611.65
MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA	2017	19,724.25
INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A.	2017	18,374.40
ALEX FERNANDO RUIZ AYALA	2017	14,347.08
PICKUEL S.A.	2016	14,286.16
PROVEEDORES VARIOS		53,584.10
Total Proveedores de Bienes Locales		348,862.90

(2) Los proveedores de servicios locales al 31 de diciembre 2017 son:

PROVEEDOR	AÑO	AL 31 DE DICIEMBRE 2017
YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A.	2017	73,029.56
MIDDEN VAN DE WERELD S.A.	2017	38,563.04
SERVICIOS & TRANSPORTE S.A. SETRANCORP	2017	25,363.80
QUIMI MALDONADO JOSE JAVIER	2017	11,615.00
CABEZAS GUERRERO DIANA MAGALY	2017	11,405.76
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LA PEÑA SA	2017	9,117.90
ROMERO CEDILLO PAOLA ANGELA	2017	7,016.97
A.E.B.E.	2017	5,251.30
RODRIGUEZ REYES VICENTE JAVIER	2017	5,154.80
IZQUIERDO PUGLIESSE KLEBER ANTONIO	2017	4,782.82
CENTRO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA	2017	3,750.00
QUIMI CUCALON HECTOR RICARDO	2017	3,414.00
PROVEEDORES VARIOS		51,090.32
Total Proveedores de Servicios Locales		249,555.27

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
PRESTAMOS BANCO DE MACHALA C/P	(1)	1,049,124.33	435,052.89
SOBREGIRO BANCARIOS MACHALA	(2)	467,474.52	389,314.38
PRÉSTAMO BANCARIO CP		-	229,142.73
INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
PRÉSTAMO BANCARIO AUSTROBANK	(3)	251,518.25	-
		1,768,117.10	1,053,510.00

(1) Corresponde a la proporción corriente de los préstamos sobre firmas mantenidos con Banco de Machala. Estas obligaciones fueron concedidas bajo las siguientes características:

Monto	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa de Interés
800,000.00	22/12/2017	22/12/2022	8.95% anual
2,300,000.00	22/11/2017	20/11/2022	8.95% anual

(2) Corresponde a sobregiros bancarios ocasionales y corrientes adquiridos al cierre del ejercicio 2017 y con vencimiento en el periodo contable posterior.

(3) Corresponde a la proporción corriente del préstamo sobre firmas mantenido con Austrobank Overseas (Panamá) S.A., la obligación se generó por un monto inicial de 563,544.10 su fecha de emisión fue el 18 de septiembre del 2017 y vencimiento al 12 de agosto del 2022, con una tasa de interés reajutable anual del 12.00%.

18. PROVISIONES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
PROVISIONES LOCALES			
PROVISIONES COMPRA DE FRUTA		-	-
PROVISIÓN VACACIONES		22,484.39	20,375.33
PROVISIÓN DE GASTOS DE COMERCIO Y EXPORTACIÓN		-	22,438.50
		22,484.39	42,813.83

19. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA		
En relación de Dependencia	3,008.38	994.08
Servicios Honorarios profesionales 10%	21,016.82	12,963.57
Servicio en donde predomina el intelecto 8%	35.40	102.60
Servicio donde predomina la mano de Obra 2%	436.70	95.71
Servicio entre sociedades 2%	6,634.71	6,634.71
Publicidad y Comunicación 1%	0.01	0.01
Transporte privado de pasajeros o servicio público de carga	7,193.16	3,826.28
Transferencia de Bienes Muebles de Naturaleza Corporal 1%	110,798.78	80,039.07
Arrendamiento de Bienes Inmuebles 1%	5,418.72	1,280.01
Seguros y Reaseguros (Primas y Cesiones) 1 x 1000	22.82	0.04
Otras Retenciones 1%	3.57	3.57
Otras Retenciones 2%	160,495.20	146,688.41
Otras Retenciones 8%	-	-
Compra local de banano a productor	46,926.32	46,764.75
Compra local de banano	362,294.77	246,895.73
Pagos a notarios y registradores de la propiedad	281.03	1.35
Impuesto único a la exportación de banano	-	515,106.19
RETENCIONES EN LA FUENTE DEL I.V.A.		
Retención de la Fuente de IVA 30%	5.51	5.16
Retención en la Fuente de IVA 70%	60.40	19.61
Retención en la Fuente de IVA 100%	435,263.48	273,735.72
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		
Impuesto a la Renta por Pagar 2015	(1) 285,371.52	
Impuesto a la Renta por Pagar 2016	(1) 228,689.94	
Impuesto a la Renta por Pagar 2017	(2) 233,829.38	
OBLIGACIONES CORRIENTES CON EL IESS		
Aportes Individual por pagar	1,455.73	9,283.25
Aporte Patronal por Pagar	-	6,124.17
Fondos de Reserva	275.05	627.46
Seguros sociales por pagar	1,871.73	-
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		
Décimo tercer Sueldo	1,283.76	-
Décimo Cuarto Sueldo	5,275.31	4,101.35
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		

Participaciones de utilidades a empleados		-	89,357.72
Participación Utilidades a Empleados 2012	(3)	2,861.25	-
Participación Utilidades a Empleados 2013	(3)	2,655.21	-
Participación Utilidades a Empleados 2014	(3)	85.03	-
Participación Utilidades a Empleados 2015	(3)	25,475.45	-
Participación Utilidades a Empleados 2016	(3)	17,675.61	-
Participación Utilidades a Empleados 2017		41,661.31	-
		2,008,362.06	1,444,650.52

(1) Corresponde a las determinaciones de pago efectuadas por la administración tributaria por concepto de Impuesto a la Renta de los ejercicios económicos 2015 y 2016 respectivamente mediante resolución; para el cumplimiento de estas obligaciones la entidad al solicitado un acuerdo de facilidades de pago.

(2) Corresponde al impuesto a las ganancias o impuesto a la renta por pagar al cierre del ejercicio 2017, más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos; siendo importante recalcar que, la entidad se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno en lo referente a regulaciones para la aplicación del impuesto a la renta por tener un régimen único para las actividades del sector bananero misma que en el literal 2 del artículo 27 establece *"Art. 27.- Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.- Los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano según lo previsto en este artículo, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las siguientes disposiciones:....."*

2. Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo. En este caso la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente período fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,5% y el 2%."

(3) Estas partidas corresponden a participación a trabajadores no canceladas en años anteriores y acumuladas a la fecha de corte de los estados financieros, mismas que no han sido consignadas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 del código de trabajo, mismo que establece *"Art. 106.- Utilidades no cobradas.- La parte empleadora está obligada a agotar sus esfuerzos para entregar de forma directa el beneficio de utilidades a sus trabajadores o ex trabajadores. Si hubiere utilidades no cobradas por las personas trabajadoras o ex trabajadoras, la parte empleadora las depositará a beneficio de estos en una cuenta del Sistema Financiero Nacional, a más tardar, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que debió efectuarse el pago, debiendo además la parte empleadora publicar por la prensa la nómina de las personas trabajadoras o ex trabajadoras beneficiarios de este derecho, que les corresponde a cada una de ellas, a través de un diario de circulación nacional o local."*

Si transcurrido un año del depósito, la persona trabajadora o ex trabajadora no hubiere efectuado el cobro, la parte empleadora, en el plazo de quince (15) días, depositará los valores no cobrados en la cuenta que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social establezca para el efecto, y a partir del vencimiento de plazo ese monto se destinará para el Régimen Solidario de Seguridad Social.

*La parte empleadora será sancionada por el retardo en los depósitos de estos valores con el duplo de la cantidad no depositada, para lo cual la autoridad administrativa de trabajo competente hará uso de su facultad coactiva. La autoridad administrativa de trabajo competente expedirá los acuerdos ministeriales necesarios para la adecuada aplicación de lo dispuesto en este artículo y publicará en el portal electrónico que dispone, los nombres de los beneficiarios y la identificación de la empresa que hubiere consignado valores correspondientes a utilidades.**

20. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES		
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
	196,289.21	196,289.21
	196,289.21	196,289.21

Corresponde a la determinación efectuada por la Administración Tributaria correspondiente al impuesto a la renta del año 2009; sobre dicha obligación la entidad solicitó al Servicio de Rentas Internas un acuerdo de facilidades de pago el cual fue aprobado con fecha 13 de noviembre del 2017.

Las tablas de imputación pago inicial y cuotas emitidas por el Servicio de Rentas Internas es como sigue:

	DESGLOSE	CUOTA A PAGAR IMPUTACIÓN PAGO	SALDO PENDIENTE
IMPUESTO	196,289.21	-	196,289.21
INTERES*	186,578.73	84,425.16	102,153.77
MULTA	-	-	-
RECARGO	39,257.84	-	39,257.84
TOTAL	422,125.78	84,425.16	337,700.62

*El interés está calculado desde la fecha de exigibilidad hasta la fecha de notificación de la facilidad.

No. - CUOTA	Valor Cuota (CP)	FECHA MÁXIMA DE PAGO
1	46,337.22	13/02/2018
2	46,337.22	13/05/2018

3	46,337.22	13/08/2018
4	46,337.22	13/11/2018
5	46,337.22	13/02/2019
6	46,337.22	13/05/2019
7	46,337.22	13/08/2019
8	46,337.22	13/11/2019

21. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
PRÉSTAMOS BANCO DEL AUSTRO		-	78,006.46
BANCO DE MACHALA	(1)	2,050,875.67	907,312.30
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTERIOR			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	(2)	898,581.17	-
		2,949,456.84	985,318.76

(1) Corresponde a la proporción no corriente de los préstamos sobre firmas mantenidos con Banco de Machala como se detalla en numeral 1 de la Nota 17.

(2) Corresponde a la proporción no corriente del préstamo sobre firmas mantenido con AUSTROBANK según se detalla en numeral 3 de la Nota 17.

22. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
JUBILACIÓN PATRONAL			
JUBILACIÓN PATRONAL	(1)	30,935.92	23,275.83
PROVISIÓN BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO			
PROVISIÓN BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	(2)	14,580.48	10,890.13
		45,516.40	34,165.96

Las provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio se encuentran soportadas mediante los respectivos cálculos actuarial efectuado por COOFIA S. A., y el resumen de sus cálculos se detallarán más adelante. Las provisiones cumplen con las Normas

Internacionales de Información Financiera - NIIF y normativa local. El derecho a acceder a los beneficios para empleados a largo plazo, así como la determinación de su monto, está regulado por los respectivos convenios, siendo relevantes los factores, de antigüedad, permanencia y remuneración. El valor presente y futuro de las obligaciones está realizado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, adaptada a la valuación actuarial de las obligaciones futuras y del valor presente.

Para efecto de la determinación y cálculos, el actuario se ha acogido al marco legal y técnico, conducido bajo un régimen independiente, equitativo, prudencial, propendiendo que la información a revelar tenga un alto nivel de confianza.

(1) De conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuo o interrumpidamente para el mismo empleador, tendrán derecho a ser jubilados conforme a la Ley. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional. En cuanto a la jubilación patronal, se han clasificado como gastos no deducibles, trabajadores con menos a 10 años de servicio y como gastos deducibles trabajadores con igual o mayor a 10 años de servicio.

(2) Según el artículo 185 del Código de Trabajo, se establece que en todos los casos de terminación de la relación laboral el empleador bonificará al trabajador con el desahucio, es decir el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa.

GRUBAFAL S.A.
VALOR ACTUAL PARA LA RESERVA MATEMÁTICA ACTUARIAL
ACUMULADA POR FONDO DE JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO
AL 2017 31 DE DICIEMBRE 2017

DETALLE	RESERVA MATEMÁTICA ACTUARIAL			
	JUBILACIÓN PATRONAL			RESERVA ACUMULADA AL 31-12-2015
	PROVISIÓN AÑO 2017	PROVISIÓN AÑO 2016	RESERVA ACUMULADA AL 31-12-2017	
TOTAL EMPLEADOS ENTRE 1 Y 9 AÑOS DE SERVICIO	5,918.85	5,851.78	19,314.88	13,396.03
TOTAL EMPLEADOS 10 AÑOS O MAS DE SERVICIO AL FINAL DEL PERIODO	2,866.47	5,851.78	12,746.27	9,879.80
TOTAL GENERAL	8,785.32	5,851.78	32,061.15	23,275.83

GRUBAFAL S.A.
VALOR ACTUAL PARA LA RESERVA MATEMÁTICA ACTUARIAL
ACUMULADA POR FONDO DE JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO
AL 2017 31 DE DICIEMBRE 2017

DETALLE	RESERVA MATEMÁTICA ACTUARIAL			
	BONIF. POR DESAHUCIO ART. 185 COD. TRAB.			
	PROVISIÓN AÑO 2017	PROVISIÓN AÑO 2016	RESERVA ACUMULADA AL 31-12-2017	RESERVA ACUMULADA AL 31-12-2016
TOTAL EMPLEADOS ENTRE 1 Y 9 AÑOS DE SERVICIO	2,992.46	3,100.31	8,738.88	5,746.42
TOTAL EMPLEADOS 10 AÑOS O MAS DE SERVICIO AL FINAL DEL PERIODO	1,075.01	3,100.31	6,218.72	5,143.71
TOTAL GENERAL	4,067.47	3,100.31	14,957.60	10,890.13

23. OTRAS PROVISIONES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
OTRAS PROVISIONES		
OTRAS PROVISIONES	47,676.46	20,745.84
	47,676.46	20,745.84

(1) Corresponde a provisiones transitorias, misma que se registra en esta cuenta de forma temporal mientras se regulariza su registro respectivo en la cuenta de inventarios.

24. CAPITAL SOCIAL

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	Accionista	Capital	Porcentaje
1	AGUILAR CANESSA DALIA CRUZ MARIA	799,00	99%
2	VITORES AGUILAR LUIGGI EDUARDO	1,00	1%
		800,00	100%

(1)

(1) El capital suscrito de la Entidad es de USD 800,00 (Ochocientos Dólares Americanos) con un valor nominal por acción de USD 1,00.

25. RESERVAS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
RESERVA LEGAL		
RESERVA LEGAL	400.00	400.00
	400.00	400.00

26. OTROS RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PPE			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PPE	(1)	529,917.75	
SUPERAVIT POR REV. DE PROP DE INVERSIÓN			
SUPERÁVIT POR REV. DE PROPIEDAD DE INVERSIÓN	(2)	413,192.75	
		943,110.50	-

(1) Corresponde a los de efectos por revaluación de las propiedades, planta y equipo detalladas en la nota 12; los efectos de revaluación se encuentran soportados con el informe respectivo.

(2) Corresponde a los de efectos por revaluación de las propiedades, planta y equipo y que en forma posterior fueron reclasificadas como propiedades de inversión como consta en la nota 12; los efectos de revaluación se encuentran soportados con el informe respectivo.

27. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cuenta resultados se conformó de la siguiente manera:

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
GANANCIAS ACUMULADAS			
GANANCIA ACUMULADA	(1)	112,038.96	106,805.82
(-) PERDIDAS ACUMULADAS			
(-) PERDIDAS ACUMULADA DE PERIODOS NNN		762,414.95	-
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES ADOPCIÓN NIIF			
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	(2)	97,833.84	97,833.84
		-552,542.15	204,639.66

(1) Esta partida registra los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

(2) En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 1 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuarto que "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIIF se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas.", la entidad ha registrado en esta cuenta los resultados generados en su proceso de adopción NIIF.

28. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cuenta otros resultados integrales se conformó de la siguiente manera:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
GANANCIA NETA DEL PERIODO		
UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONÓMICO ACTUAL	2,251.36	5,233.14
	2,251.36	5,233.14

29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos de la compañía se conformaron:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
VENTA DE BIENES	14,437,690.81	14,691,942.07
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	-
INTERESES	180.00	214.80
OTROS INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3,080.90	4,230.38
(-) DESCUENTOS EN VENTAS	(535,497.66)	(101,408.86)
	13,905,454.05	14,594,978.39

30. OTROS INGRESOS POR ACTIVIDADES NO ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por actividades no ordinarias se conformaron de la siguiente manera:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
INTERESES FINANCIEROS		
Intereses Financieros	51,720.28	52,505.17
OTRAS RENTAS		
Otras Rentas	1,086.90	8,125.26
Reembolso	3,562.60	31,117.20
Diferencia de Precio	857,614.66	1,032,283.36
	913,984.44	1,124,030.99

31. COSTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los costos se conformaron de la siguiente manera:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		
(+) COMPRAS DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	9,241,472.36	10,103,284.47
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	3,062,206.22	3,353,673.01
(+) MANO DE OBRA DIRECTA		
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	-	1,173.65
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS MOD	9,847.09	15,456.82
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA		
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS MOI	3,356.63	33.46
(+) COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	193.31	483.85
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	-	73.39
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	993,388.74	1,038,450.81
	13,310,464.35	14,512,629.46

32. GASTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los costos se conformaron de la siguiente manera:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACION		
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	-	-
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	2,846.80	698.85
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	105,317.94	57,337.53
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	960.00	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18,043.76	25,203.75
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-	-
COMISIONES	-	-
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	45.09	175.44
COMBUSTIBLES	8,685.61	9,880.85
LUBRICANTES	-	374.99
SEGUROS Y REASEGUROS	28,083.61	48,619.78
TRANSPORTE	4,021.53	19,459.92
GASTOS DE GESTIÓN	-	-
GASTOS DE VIAJE	1,563.70	-
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	43,626.21	32,907.39
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	4,172.89	2,086.85
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	-	5,033.71
DEPRECIACIONES:	41,004.32	26,883.34
OTROS GASTOS	49,682.20	44,242.03
PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES	7,782.02	6,888.70
GASTOS DE ADMINISTRATIVOS		
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	180,898.40	170,161.87
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	30,278.94	30,726.69
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	62,026.51	46,464.70
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	41,077.41	41,673.20
HONORARIOS, COMISIONES Y	46,987.17	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31,413.91	6,231.83
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-	-
COMISIONES	628.80	-
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	133.69	44.20
COMBUSTIBLES	29.34	-
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	-	-
TRANSPORTE	74,260.00	35.00

GASTOS DE GESTIÓN	1,289.73	1,085.44
GASTOS DE VIAJE	1,002.95	-
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	5,613.83	-
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	895.50	1,242.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	90,056.36	74,463.43
DEPRECIACIONES	-	175.00
OTROS GASTOS	84,913.32	91,503.60
REEMBOLSOS	6,036.27	2,062.39
GASTOS FINANCIEROS		
GASTOS FINANCIEROS	211,648.48	105,680.27
OTROS GASTOS		
PERDIDA EN INVERSIONES ASOCIADAS/ SUBSIDIARIAS Y OTRAS	46,205.80	53,305.52
	1,231,232.09	904,648.27

33. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE ESTADOS FINANCIEROS

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de Octubre del 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de estos.



alexei.estrella@aristaglobal.pro

2018.11.22 11:23:58 -5